



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER, QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
DIRECCION DE LA OFICINA DE PENSIONES  
BALANCE GENERAL  
AL 30 DE ABRIL 2010

PODER LEGISLATIVO **DECRETO NUM. 1890**  
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

**ARTICULO ÚNICO.-** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con la facultad que le confieren los artículos 116 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos, 45, 59 fracción XXII, 65 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 3, 16, 37 y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca, y con base en el Informe de Resultados derivados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2009, rendido por la Auditora Superior del Estado, aprueba la Cuenta Pública del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, presentada por el Ciudadano Gobernador del Estado, LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ. Se instruye a la Auditora Superior del Estado, para que emita el finiquito y constancias respectivas a los Poderes del Estado, con apego en los artículos 41, 42 y 79 fracción XVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca, como resultado de la aprobación de la Cuenta Pública del Estado, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 3 de junio de 2010.

DIP. ETELBERTO GÓMEZ FUENTES,  
PRESIDENTE.

DIP. OSCAR VALENCIA GARCÍA,  
SECRETARIO.

DIP. MAGDIEL HERNÁNDEZ CABALLERO,  
SECRETARIO.

Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Huixtla de Cabrera, Centro Oax., a 4 de junio del 2010  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. RAFAEL JOSÉ DE ASAMARTEZ RAMÍREZ

Y lo comunico a usted, para su cumplimiento a fines correspondientes.

SUBRAGROUPO DE NOROCCIDENTE  
EL RESPETO AL DERECHO AL NOVENO A PAZ  
Huixtla de Cabrera, Centro Oax., a 4 de junio del 2010  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. RAFAEL JOSÉ DE ASAMARTEZ RAMÍREZ

NOTA: El presente Decreto corresponde al Decreto No. 1890 aprobado por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Estado de Oaxaca, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
FONDOS FIJOS DE CAJA	14,000.00	ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES	293,795.86
BANCOS	200,430.68	ACREEDORES DIVERSOS	275,105.17
INVERSIONES FINANCIERAS	69,051,706.63	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	72,585.77
GASTOS A COMPROBAR	41,628.95		
DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	76,227,400.80	PASIVO A CORTO PLAZO	641,487.80
DEUDORES DIVERSOS	21,814,916.12		
ANTICIPIO A PROVEEDORES	216,440.21		
IVA POR ACREDITAR	30,740.41		
ACTIVO CIRCULANTE	167,697,563.84		
		TOTAL PASIVO	641,487.80
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	176,379.36	HACIENDA PÚBLICA	
EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	402,439.33	PATRIMONIO	283,770,652.81
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	91,909.13	RESULTADO DEL EJERCICIO	215,384.17
VEHICULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS Y AEREOS	39,185.00		283,986,036.98
MOBILIARIO, E.O. E INSTRUMENTAL MEDICO	297,211.78		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA	16,695.60	MODIFICACIONES PATRIMONIALES	
TERRENOS Y EDIFICIOS	60,163,316.35	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	4,534.24
ACTIVO FIJO	63,147,157.95		
		TOTAL HACIENDA PÚBLICA	283,980,571.22
CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	31,144,532.05		
PAGOS ANTICIPADOS	22,942,805.57		
OTROS ACTIVOS	63,787,337.63		
TOTAL DE ACTIVOS	284,632,059.02	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	284,632,059.02
		CUENTAS DE ORDEN FONDO DE PENSIONES	284,612,059.02

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LIC. SERGIO PÉREZ GOOPAR

DIRECTOR GENERAL  
C.P. CARLOS MELGOSA MARTÍN DEL CAMPO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PENSIONES  
LIC. MANUEL FRANCISCO RAMÍREZ MÉNDEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
DIRECCION DE LA OFICINA DE PENSIONES  
ESTADO DE RESULTADOS  
AL 30 DE ABRIL 2010

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS		
MINISTRACIONES Y PRESUPUESTO AÑO EN CURSO PNE	9,235,935.31	9,235,935.31
BENEFICIOS DIVERSOS	54,924,561.99	
PRODUCTOS FINANCIEROS	995,565.29	
OTROS INGRESOS	2,289,278.70	58,220,456.14
INGRESOS PROPIOS	27,570.00	27,570.00
TOTAL DE INGRESOS		67,483,962.45
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	56,291,132.66	
OTROS GASTOS	1,741,500.31	58,032,641.97
GASTOS PRESUPUESTALES	9,235,935.31	9,235,935.31
TOTAL DE EGRESOS		67,268,578.28
RESULTADO DEL EJERCICIO		215,384.17

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LIC. SERGIO PÉREZ GOOPAR

DIRECTOR GENERAL  
C.P. CARLOS MELGOSA MARTÍN DEL CAMPO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PENSIONES

LIC. MANUEL FRANCISCO RAMÍREZ MÉNDEZ